ACTA DE INICIO

MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA			
CONTRATO N°:	270 del 13 de octubre del 2026			
CONTRATANTE:	Municipio de La Argentina Huila			
CONTRATISTA:	**ANDREY ROBAYO BETANCOURT**			
IDENTIFICACIÓN DE LA CONTRATISTA:	**CC N°**	83.241.869 de La Argentina Huila	**Nit. N°**	
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD ADMINISTRATIVA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD EN LA INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ, Y EN EL TRÁMITE DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA".**			
VALOR DEL CONTRATO:	**OCHO MILLONES VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($8.023.400) M/CTE**			
PLAZO DE EJECUCION:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 28 DE DICIEMBRE DE 2026.			
GARANTÍA Y FECHA DE APROBACIÓN:	N/A			
FECHA ACTA DE INICIO:	13 de octubre del 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de diciembre de 2026			

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de La Argentina Huila, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del Contrato de Prestación de servicios de apoyo a a la gestion **N° 270** de fecha trece (13) de octubre del 2026, derivado de la modalidad de Contratación Directa **CD-IP-270-2026**, **LAURA DANIELA VELANDIA ROJAS**, Inspectora de Convivencia y Paz del municipio de La Argentina Huila, en su calidad de **SUPERVISOR**, y **ANDREY ROBAYO BETANCOURT** identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.241.869 expedida en La Argentina Huila, en su condición de **CONTRATISTA**, para dar inicio a las actividades del Contrato de Prestación de Servicio de apoyo a la gestión No. **270** del 2026, Cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD ADMINISTRATIVA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD EN LA INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ, Y EN EL TRÁMITE DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOSAGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA".**

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Para constancia, se firma por los intervinientes:

El Municipio,

LAURA DANIELA VELANDIA ROJAS
Inspectora de Convivencia y Paz
Supervisor

El Contratista,

ANDREY ROBAYO BETANCOURT
C.C. 83.241.869 de La Argentina Huila